



GUÍA DOCENTE 2020-2021
MEDIACION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS

1. Denominación de la asignatura:

MEDIACION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS

Titulación

GRADO EN EDUCACION SOCIAL

Código

5814

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Modulo de Formación Específica; Materia de Herramientas de Intervención social.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

ANTONIO DE DIEGO VALLEJO

4.b Coordinador de la asignatura

ANTONIO DE, DIEGO VALLEJO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 3º, 5º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social (E.2.1)
2. Conocer los factores psicológicos, biológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos de la Educación Social (E.2.2)
3. Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria (E.3.1)
4. Saber aplicar los procedimientos y las técnicas de intervención individual, grupal y comunitaria (E.3.3)
5. Conocer y saber aplicar la legislación y las políticas de bienestar social implicadas en los procesos de la Educación Social (E.1.2)
6. Capacidad de análisis y síntesis (CT1)
7. Resolución de problemas (CT7)
8. Toma de decisiones (CT8)
9. Trabajo en equipo (CT9)
10. Habilidades en las relaciones interpersonales (CT11)
11. Compromiso ético (CT14)
12. Adaptación a nuevas situaciones (CT16)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El objetivo de esta asignatura es presentar a los alumnos del Grado en Educación Social las diferentes teorías y técnicas de abordaje de conflictos en los contextos sociales. La comprensión de las estrategias sociales de transformación del conflicto se convierte entonces en el principal objetivo de la asignatura. La naturaleza de la negociación, las estrategias y tácticas, su efectividad, la influencia del poder, así como las características de los negociadores pasarán a ser los aspectos principales de estudio. Asimismo, el proceso de mediación que se presenta como una negociación asistida, también será estudiado y más específicamente las características de este proceso y de sus protagonistas, los mediadores.

Otros Objetivos:

- Valorar la importancia de una cultura de paz y los principios fundamentales de las sociedades democráticas.
- Conocer los principios básicos de la teoría del conflicto social desde una perspectiva multidisciplinaria.
- Identificar las principales estrategias de resolución de conflictos
- Aplicar formas alternativas de resolución de conflictos



- Conocer la legislación asociada al conflicto social
- Resolver problemas y tomar decisiones en grupo

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

TEMA 1: GESTION DE CONFLICTOS Y ÉTICA GLOBAL

1.1- Definición de Conflicto.

1.2- La dinámica del conflicto social.

1.3- El papel activador del conflicto.

TEMA 2: INTRODUCCIÓN A LA TEORIA DEL CONFLICTO

2.1- Aproximaciones multidisciplinares del conflicto.

2.2-Perspectivas en el enfoque del conflicto.

2.3- Tipos de Conflictos y análisis de intervenciones.

**TEMA 3:PRINCIPALES METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DEL
CONFLICTO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.**

**3.1.-Clases de conflictos y aproximaciones metodológicas para la intervención en
el conflicto internacional.**

**TEMA 4:TEMA.4 :ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS DE
RESOLUCION DE CONFLICTOS**

4.1- Alternativas a la Resolución de Conflictos.

4.2- Mediación y resolución de Conflictos en el Aula.

TEMA5: BASES DE NEGOCIACIÓN

5.1- Definición y aproximaciones teóricas.

5.2- Técnicas de Negociación.



TEMA 6: LA MEDIACION COMO ESTRATEGIA, MARCO LEGAL Y PERSPECTIVAS EN ESPAÑA.

6.1- Tipos de mediación.

6.2- El proceso y las competencias para la mediación.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Cristhopher Mitchell , (2016) La naturaleza de los Conflictos Intratables. , Edicions Bellaterra,
- Martínez Zampa, Daniel F., (2005) Mediación Educativa y Resolución de Conflictos, Novedades Educativas.,
- Martínez, C y Col., (2005) Aprendo a solucionar conflictos; Estrategias, técnicas, programas y actividades para aprender conductas positivas., 1ª, Sanz Torres, Madrid, 84-96094-55-3,
- Munduate, L Y Medina, F.J. (coords), (2005) Gestión del conflicto, negociación y mediación, 1ª, Piramide, Madrid,
- Ortego, J y Col , (2000) Manual para el facilitador en resolución de conflictos, 1ª, Arol, Bolivia, 2-1-1454-00,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Carnevale, P. J. y Pruitt, D. G, (2003) Negotiation in social conflict, 2ª, Open University Press, Londres, 0-335-09865-7,
- Moore, C. , (1995) El proceso de mediación : métodos prácticos para la resolución de conflictos , 1ª, Granica, Buenos Aires, Libro,
- Rubén A. Calcaterra , (2006) Mediación estratégica , 1ª, Gedisa, Barcelona,
- Soletto, H. (dirección) , (2011) Mediación y resolución de conflictos : técnicas y ambitos , 1ª, Tecnos,
- Aguirre, A. y al., La mediación escolar : una estrategia para abordar el conflicto, Grao,
- Cabrera,P.J., Lorenzo, F., (2008) La mediación: caja de herramientas ante el conflicto social., Cáritas Española, ,
- De Diego, R y Guillén, C. , (2006) Mediación : proceso, tácticas y técnicas , 1ª, Piramide, Madrid,
- Fiças, V , (1998) Cultura de Paz y Gestión de Conflictos, 1ª, UNESCO, Barcelona,
- Fiças, V , , (1997) Introducción al Estudio de la paz y los conflictos, 1ª, Lerna, Barcelona,
- Fisas, V. , (2004) Procesos de paz y negociación en conflictos armados , 1ª, Paidós, Barcelona,
- Martínez de Murguía, Beatriz , (1999) Mediación y Resolución de Conflictos, Paidós ibérica.,
- Sánchez, J. (coordinador) , (2005) Aproximación interdisciplinar al conflicto y a la negociación , 1º, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cadiz, Cadiz,
- Warner, M., (2001) Complex Problems; Negotiated Solutions. Tools to reduce conflict



in community development., 1ª, Overseas development Institute, London, 185339 532 3,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las actividades se entregarán normalmente a través del correo electrónico o, en caso de que sea necesario, se indicará el procedimiento para entregarla.

Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar se utilizará el e-mail de la UBU, por lo que es importante que el estudiante lo revise con cierta frecuencia.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E.2.1; E.2.2; E.3.1 ; CT1	18	20	38
Clases prácticas (pequeño grupo)	E.2.2; E.3.1; E.3.3 ; CT7; CT8 ; CT9 ; CT11	14	14	28
Exposiciones, seminarios, debates...	E.2.2; E.3.1; E.3.3; E.1.2 ; CT1 ; CT.14 ; CT.16	8	12	20
Realización de trabajos, informes, memorias	E.2.1; E.2.2; E.3.1; CE.3.3; E.1.2 ; CT1 ; CT8 ; CT14	8	24	32
Preparación de la evaluación	E.2.1; E.2.2; E.3.1	2	20	22
Asisten cia a Tutorías	E.2.2; E.3.1; E.3.3 ; CT7; CT8 ; C.9 ; CT11	4	6	10
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

MODELO A; EVALUCION CONTINUA

Se ofrecerán dos modelos de evaluación: A(Normal) y B (Excepcional)

Requisitos específicos del modelo A: asistir a un mínimo de un 85% de las clases de grupo secundario, realizar las actividades de caracter personal y colaborativo propuestas a lo largo del curso, superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 1,5 puntos sobre 3 y las actividades prácticas con 2 puntos sobre 4.

Para superar la asignatura es necesario superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 2 puntos sobre 4 y las actividades prácticas con 3 puntos sobre 6.

Ver Reglamento de evaluación;

<http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=112364>

MODELO B; EVALUACION EXCEPCIONAL

Para superar la asignatura será necesario tener entregadas a tiempo y superadas todas las actividades propuestas.

Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente.



Procedimiento	Peso
Exámenes	40 %
Actividades prácticas en el aula	10 %
Trabajos e informes	30 %
Participación activa	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

MODELO B

Exámenes	30%
Trabajos e informes	30%
Trabajo Final	40 %

De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Art. 9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura.

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumno/a realizará las mismas pruebas de evaluación y prácticas que el alumnado que siga el procedimiento habitual, cumpliendo los mismos plazos de entrega.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el estudiante habrá de realizar el examen escrito de la asignatura (40%), una exposición oral de alguno de los temas de la asignatura (30%) y desarrollar un trabajo escrito del tema escogido para la exposición oral (30% nota final). Para superar la asignatura será necesario haber superado todas las partes de este proceso evaluativo. Estas pruebas



asegurarán que el estudiante ha adquirido las competencias mínimas reflejadas en la guía docente de la asignatura.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los alumnos disponen de diferentes recursos de aprendizaje en línea (plataforma ubu virtual, audiovisuales, artículos académicos) y material de apoyo en clase (estudios de caso, prácticas y material bibliográfico de apoyo).
El apoyo tutorial es personalizado y contempla la posibilidad de establecer reuniones con el coordinador de la materia (consultar días y horarios en la página web del Grado)

13. Calendarios y horarios:

Consultar días y horarios en página web del Grado.
<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☒ 4º ☐	
Asignatura y código	5814 Mediación y Resolución de Conflictos	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	Juan Fernando Pérez del Río	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Juan Fernando Pérez del Río y Profesor sin designar	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Se sustituirán las clases en donde no se pudiese mantener la distancia de seguridad requerida por docencia a través de Teams (u otra plataforma similar) en el mismo horario y fechas asignadas en el calendario académico. Se procederá a cargar en la plataforma de la asignatura las presentaciones en Powerpoint de cada tema incluyendo un audio explicativo de cada diapositiva. En cada unidad se añadirá un foro de debate para que los alumnos puedan preguntar y responder a las dudas. El resto de actividades individuales se realizarán de acuerdo con lo expuesto en el apartado de evaluación de la asignatura manteniendo la distancia de seguridad, aunque los trabajos serán todos individuales y no grupales.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



Se sustituirán todas las clases por docencia a través de Teams en el mismo horario y fechas asignadas en el calendario académico.

Se procederá a cargar en la plataforma de la asignatura las presentaciones en Powerpoint de cada tema incluyendo un audio explicativo de cada diapositiva.

En cada unidad se añadirá un foro de debate para que los alumnos puedan preguntar y se pondrá una serie de contenidos básicos que deben aprenderse en cada tema. Estos contenidos básicos se evaluarán a través de actividades y preguntas que cada estudiante habrá de añadir al foro sirviendo de nota para la evaluación continua que sustituirá al examen final.

El resto de actividades individuales se realizarán de acuerdo con lo expuesto en el apartado de evaluación de la asignatura, aunque los trabajos serán todos individuales y no grupales y se presentarán y defenderán telemáticamente.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Se realizarán tutorías presenciales individuales con cita previa cumpliendo con las medidas de distanciamiento social en el despacho. Si no pudiesen realizarse de esta manera por cuestiones logísticas o de espacio se realizarían las tutorías individuales y grupales por medio de Teams en el horario dispuesto a este efecto, o por correo electrónico.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se realizarán tutorías online (por medio de Teams, o correo electrónico) tanto individuales como grupales con cita previa en el horario asignado a este efecto en la planificación docente de la asignatura.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen final manteniendo la distancia social requerida de los contenidos docentes	40%	40%
Realización de un trabajo relativo a un tema de la asignatura de forma individual	30%	30%
Presentación del trabajo realizado de forma individual en el aula manteniendo la distancia social requerida	30%	30%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen final online (TEAM o plataforma similar) de los contenidos docentes	40%	40%
Realización de un trabajo (entrega online) relativo a un tema de la asignatura de forma individual	30%	30%
Presentación del trabajo (entrega online) realizado de forma individual en el aula manteniendo la distancia social requerida	30%	30%



<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
Las pruebas de evaluación se ajustarán a las fechas y horarios marcados por el calendario de la Facultad de Educación.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
Con el propósito de atender a la diversidad de la mejor forma posible y de proporcionar a los alumnos una mayor oportunidad de aprovechar el proceso de enseñanza aprendizaje, los recursos que se seleccionen serán en función de las características de los grupos concretos a los que se les imparta docencia y al clima del aula.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

